



COMPañA DE CARGA PESADA TRANSBLOCK S.A.

Resolución 021 - CJ017 - 2006 - CNTTT
Dirección: Av. Abraham Calzadón y Trujillo Tel.: 899714884
Santo Domingo de los Tsáchilas

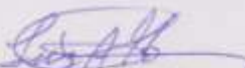
INFORME COMISARIO AÑO 2013.

En lo relacionado al informe de la Comisaria del presente año debo manifestar que se ha trabajado de manera conjunta con el Gerente, el Contador y los accionistas para poder obtener las metas propuestas.

Así mismo debo indicar que hemos cumplido con todas las obligaciones establecidas por los organismos de control contable, revisando minuciosamente los ingresos y los gastos realizados mensualmente por la compañía, en los cuales no se ha encontrado ningún tipo de observación, y se ha revisado también minuciosamente los informes entregados a los organismos de control: tales como S R I, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, IESS, AGENCIA PROVINCIAL DE TRANSITO, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, entre otros, en los cuales tampoco se ha encontrado ningún tipo de observación.

Agradezco el apoyo dado por el Gerente, Contador y Accionista al facilitarme toda la información necesaria para realizar mi trabajo.

Atentamente


Sra. Luz Toapanta Yugi
COMISARIA